

COMITÉ DE CURRÍCULO.

Acta 280

Fecha: Marzo 15 de 2018.

Aula: 404

Hora Inicio: 13:30 pm

Hora de finalización: 15:10 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Leslie Margarita García B.	Jefe Departamento de Posgrado
Adriana Pineda G.	Jefe Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo G.	Jefe Dpto. de Formación Básica Profesional
Ana Ligia Escobar Tobón	Coordinadora de Regionalización
Juan Pablo Estrada S.	Representante de los egresados
Elvigia Posada V.	Coordinadora de transformación curricular
Alexandra Bolívar Zapata	Asistente de la Vicedecanatura
Liliana Escobar C.	Docente Dpto. de Formación Básica Profesional
Marcela Carrillo P.	Representante del departamento de Posgrado.
Diana Cristina Parra	Representante Estudiantil

Inasistentes:

Luz Carlota García, se excusa por estar en el Oriente visitando campos de práctica.

Desarrollo del orden del día.

1. Se aprueba el acta 279 sin modificaciones.
2. Revisión de tareas.

María Isabel envió carta a posgrado con las recomendaciones de los cursos, por su parte, Yadira, envió a los coordinadores académicos de las diferentes asignaturas, el formato de evaluación que tiene el curso de cuidado al Adulto II, y que fue avalado por el Comité de Currículo. Adriana Pineda, habló con la profesora Marleny Zapata acerca de las recomendaciones del curso de Salud y Trabajo, se le sugiere que la docente pase con tiempo los ajustes para la lectura respectiva.

3. Asuntos académicos.

- Programas Posgrado.

El último documento enviado por Leslie (Seminario de formación disciplinar) se dejará para el próximo comité, ya que no hubo tiempo para su lectura.

Seminario de Estadística Básica.

Se realizan los ajustes recomendados. Aunque el formato no lo solicita, se respetará la autoría y se sugiere ponerla antes de la firma del secretario.

A Marcela, le sigue haciendo ruido lo del Seminario Alemán, piensa que como tal no es y se debe considerar como una clase magistral con participación, para lo cual Leslie explica que el profesor Diego Salazar, que es quien lo dicta, dice utilizar los roles, la relatoría y respeta la denominación del curso; además, la experiencia lo lleva a dar y defender la metodología empleada.

Se plantea que los créditos no coinciden con el número de horas, para lo cual Leslie justifica que los cálculos son aproximados porque se recomendó no trabajar con decimales.

Surge una inquietud con relación a la calendarización unificada de los programas y las diferencias en las semanas de los programas, Leslie responde que se hacen los ajustes dependiendo de las semanas, 18, 20, etc. Al mismo tiempo explica que así, como está en la norma, se pueden ajustar los decimales, cuando se trabaja con 17 semanas. Por lo tanto, se sugiere poner una nota al pie, donde se aclare que los valores se aproximan para que los cálculos den con exactitud.

Se pasará al Consejo de Facultad para aprobación.

Seminario de Autor

Se realizan los ajustes recomendados. Se pasará al Consejo de Facultad para aprobación.

Seminario de Investigación

Juan Pablo comenta que aunque se había hecho la discusión acerca de cuál sería la diferencia en la profundidad y logro de las competencias tanto para los estudiantes de maestría como para los estudiantes del doctorado, aún falta hacer la claridad.

Se debe disminuir más la bibliografía, distribuir otra y sigue pendiente bibliografía donde se muestre la tendencia en enfermería. Pendiente también, sumar las horas de las unidades (8 horas).

Se deben hacer entonces, las correcciones según las sugerencias y pasar después de Semana Santa.

Promoción de la Salud

Se deben mirar los créditos de este curso, ya que no dan las horas. En la justificación hay problemas de redacción los cuales se corrigieron. Se sugiere sustentar la normativa o legislación en la justificación, ya que está ampliamente enunciada en la bibliografía.

Elvigia expresa que en la justificación se enlaza la profesión al tema de APS, para lo cual Leslie aclara que el curso es de Salud Colectiva, por eso se contextualiza diferente.

Yadira expresa que se debe justificar de manera diferente ya que parece más una opinión del autor, que un sustento teórico a la luz de la bibliografía.

Con relación a la metodología, se aprecian algunos asuntos de forma; comas, conectores, subtítulos, redacción de algunos párrafos.

Leslie comenta que recibió colaboración de la biblioteca para la revisión de la bibliografía.

También se enuncia que las actividades de asistencia obligatoria quedan muy ambiguas, para lo cual Leslie comenta que este aspecto se debe organizar en todos los cursos.

Se harán los ajustes y se pasará al Consejo de Facultad.

Ana Ligia sugiere que se resalte en amarillo las correcciones que se le hagan a los textos para que no sea tan dispendioso mirar de nuevo los cambios realizados.

- Programa Salud y Trabajo.

Se debe esperar ajustes de las recomendaciones para nueva revisión.

4. Asuntos administrativos.

Coterminal

Fueron 17 estudiantes aprobados para cursar los cursos coterminal, dos de ellos desean ver los dos cursos y lo pueden hacer ya que no son simultáneos.

Autoevaluación y acreditación.

Con relación a este proceso, se comenta que se ha estado trabajando y para la próxima semana, se hará la presentación de las propuestas.

Transformación

Elvigia comenta que habló con Mario y Luisa Córdoba, para que máximo en la semana de Pascua, le hagan llegar las sugerencias de los estudiantes para el

proceso de transformación. Son los líderes quienes deben recoger los aportes de todos los estudiantes.

5. Varios:

- Diana Montoya, coordinadora del curso Cuidado al adulto II, envía carta al comité de currículo, donde se solicita realizar una modificación dos de los porcentajes de evaluación, para favorecer la evidencia del logro de competencias por parte de los estudiantes así: actualmente tienen un 5% para quices; solicitan quitar los quices y pasar ese 5% al segundo examen escrito que tiene un valor de 8%, quedando con 13%. Se hace el análisis y se aprueba.
- Yadira Cardozo, interviene con dos asuntos:

1. Con relación a la prácticas académicas, el coordinador del sexto semestre de Oriente, pregunta acerca de la normatividad que hay para poder decirle a un estudiante que no hará práctica por no aprobar las competencias de los laboratorios, para lo cual ella le comenta que en el Comité de Currículo del 20 de abril de 2017 acta 261, se especificó este asunto, y que además, había sido socializado en reunión de profesores y coordinadores académicos.

Para el caso puntual del estudiante de Oriente que haya perdido uno o varios laboratorios, debe repetirlos aquí en la sede Medellín.

Se sugiere entonces, sacar un comunicado para los docentes con relación a lo indispensable de la aprobación de los laboratorios antes de ir a la práctica y que esto sea socializado desde la inducción que se le hace a los estudiantes en los diferentes cursos.

Además se comenta que esta es la oportunidad de revisar de nuevo el reglamento de prácticas académicas, queda pendiente para el próximo Comité de Currículo.

Liliana expresa que este tema se socializó en el curso de cuidado al adulto I, además recuerda que el Comité de Currículo es decisorio en asuntos académicos.

La estudiante Diana Parra comenta que, no se está entonces cumpliendo exactamente con esta normativa, ya que en el quinto semestre se está en el momento en prácticas y aún faltan laboratorios.

Leslie interviene aclarando que hay momentos específicos durante la práctica donde se evidencia falencia en los estudiantes y estos deben repetir los laboratorios.

Por su parte Elvigia comenta que esta es una posición personal del profesor y no se está acogiendo a las decisiones del Comité de Currículo.

Juan Pablo comenta que puede ser una angustia del profesor ante el suceso y que se debe acompañar.

Se aclara que en los casos de incapacidad es diferente, ya que los laboratorios se reponen ante el evento.

Se resalta también, que siempre se busca el beneficio del estudiante sin infringir la norma.

2. El comité de ética citó a la profesora Yadira para tratar el tema de los proyectos de investigación de los estudiantes de pregrado ya que hacen parte del Departamento de Formación Básica. Del mismo modo, contextualiza, como ha sido el proceso con el Comité de Ética, las diversas cartas recibidas, conversación con los profesores de los cursos de investigación, entre otras gestiones para lo cual se puntualizó en los siguientes comentarios:

- Los docentes del curso de investigación argumentan que el Comité de Ética complejiza los procesos de investigación en el pregrado y hacen sugerencias que no están al alcance del nivel de formación de estos estudiantes. En este punto se aclara que en el primer seminario, los estudiantes apenas están aprendiendo las bases fundamentales para la investigación, y empiezan a formular sus proyectos investigativos.
- El Comité de Ética es muy estricto en sus posturas y no reconoce este asunto.

Surgen entonces los siguientes comentarios:

Leslie comenta que este asunto es muy antiguo y que en su momento se definió que el Seminario de Ética le aportara elementos a los estudiantes para aprender a investigar. Además piensa que también es responsabilidad del profesor que acompaña el proceso investigativo, revisar y hacer todas las correcciones necesarias, en todos los asuntos, incluyendo los éticos, ya que el aprendizaje es integral y no fraccionado. Desde el diseño del estudio se deben encontrar y corregir los mínimos que se deben contemplar en el proceso investigativo.

Liliana recuerda que anteriormente, se contaba con un profesor de Ética que apoyaba en estos temas y hacía un gran acompañamiento a los estudiantes de pregrado, ya que no tiene sentido que todas las propuestas de investigación pasen por el Comité de Ética ya que este se debe encargar de muchos otros asuntos.

Elvigia por su parte, refiere gran preocupación por la no cohesión de los procesos y refiere que el tutor debe acompañar todo el trabajo.

Juan Pablo está de acuerdo que sea el Seminario de Ética quien asesore, pero que no se supedite al Seminario de Investigación. Pregunta si no hay lineamientos específicos con el paso a paso o los mínimos que se exigen en la normatividad, y

que los estudiantes puedan aprender el proceso de manera. A lo que se responde que hay una guía que se entrega a los estudiantes en el Seminario I.

Adriana expresa que hay algo complejo también y es que todo proceso investigativo debe pasar por dos comités, el de la Universidad y el de la Institución dónde se hará la investigación adecuada, no es posible tales exigencias.

Yadira aclara que los profesores de investigación si están empoderados de su trabajo y conocen sus responsabilidades.

A Ana Ligia le preocupa la parte legal y sugiere hacer consulta a Jurídica, para saber si es necesario que los proyectos de los estudiantes de pregrado pasen al Comité de Ética y con base en ello, tomar decisiones.

Diana Parra propone como una opción, realizar en una de las clases del Seminario de Ética, un ejercicio donde se consideren todos los aspectos éticos de la investigación antes de ir al comité, ya que en las clases no se trabaja en la construcción de estos aspectos.

María Isabel propone que la docente de Ética que pertenece al Comité de Ética de la Investigación, sea quien maneje el tema de asuntos éticos de la investigación.

Quedan las siguientes tareas:

TAREA	RESPONSABLE
Se hará un comunicado a los docentes con relación a lo indispensable de la aprobación de los laboratorios antes de ir a la práctica.	Comité de currículo
El Comité de Currículo revisará el reglamento de prácticas	Todos
Ajustes al curso de Seminario de Investigación en la metodología y evaluación	Leslie
Se pasarán al Consejo de Facultad para aprobación los cursos de Estadística, Seminario de Autor y Promoción?	María Isabel
Mirar que hay en la normativa frente a la revisión de los trabajos de los estudiantes por parte de comité de ética de investigación en la dependencia	María Isabel
Plazo máximo para pasar las sugerencias al proceso de transformación por parte de los estudiantes hasta la Semana Santa	Diana Parra y líderes estudiantiles.

Elabora:

Alexandra María Bolívar Zapata
Asistente de Vicedecanatura